PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Marzo de 2025

Señor (a)
ALEXY SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7596812
Profesional grado 10
Centro Agroempresarial y Acuícola
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Marzo del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7596812** del año 2025

MARIA MAGDALENA RAMIREZ BARROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **40.796.352** de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS **($33.780.784,00)** Mda/Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente a los días del mes de marzo de 2025 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS **($2.607.639)** Mda/Cte., b. Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CIENCUENTA Y CINCO MIL OCHOSIENTOS SETENTA Y DOS PESOS **($3.555.872,00)** Mda/Cte., cada uno. C. Un ultimo pago correspondiente a los días del mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTI Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS **($2.726.169,00) Mda/Cte**
Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los	En este mes no hubo requerimientos para	En este mes no hubo requerimientos para

	aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	realizar actividades relacionada con esta obligación	realizar actividades relacionada con esta obligación
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación

	movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y	Participamos en la reunión mensual de planeación y seguimiento operativo del programa convocadas por el dinamizador rural regional de manera virtual.	Lista de asistencia tomado por el dinamizador Rural regional.

	generar las respectivas evidencias.		
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta informe de desarrollo de actividades mensual al supervisor.	Informe descrito según el desarrollo de las actividades de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso; GC y GF.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación

	contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación

	(si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9481944292** de Aportes en línea, del periodo **Diciembre de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



MARIA MAGDALENA RAMIREZ BARROS
Contratista
C.C. No. 40.796.352

Recibí a satisfacción:



Firma
ALEXY SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7596812
Profesional grado 10